



## Octogésima Primera Sesión-Extraordinaria del año 2019 dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:35 horas del día 17 diecisiete de Octubre del 2019 dos mil diecinueve, en el edificio ubicado en la Calle Jesús García 2427, Piso 6, Colonia Lomas de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Transparencia"), se reunieron la **C. Paola Flores Anaya** en su carácter de Directora de Administración, y el titular de la Unidad de Transparencia, el **C. Óscar Moreno Cruz**, en su carácter de Director de Transparencia, para efecto de desahogar la Octogésima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio (en adelante "Comité de Transparencia") en consideración del siguiente:

### Orden del Día

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, desclasificación de la información clasificada como reservada relativa a la solicitud de acceso a la información del expediente UT/AI/5214/2019 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (Infomex) 03662818 aprobada en la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del año 2019 dos mil diecinueve de este Comité de Transparencia de esta Coordinación General, celebrada el día 05 cinco de junio del año en curso, competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (en adelante "SEMADET").
- III.- Asuntos Generales.

**Óscar Moreno Cruz**, secretario técnico, pregunta a la presente si está de acuerdo con el Orden del Día propuesto, y si desea la inclusión de algún tema adicional, y al determinar que no era necesario incluir tema adicional alguno, se aprobó por unanimidad el presente Orden del Día, dando inicio así con el desarrollo del mismo.

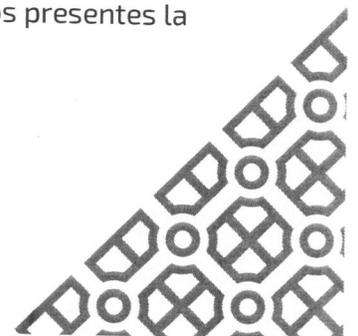
### Desarrollo del Orden del Día

#### I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, punto dos de la Ley de Transparencia, se registra la asistencia y se confirma la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión al estar presentes:

- **Paola Flores Anaya**, Directora de Administración e integrante del Comité.
- **Óscar Moreno Cruz**, Director de Transparencia y secretario técnico del Comité.

**Acuerdo primero- Aprobación unánime del punto primero del Orden del Día:** Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum.





**II.- Revisión, discusión y, en su caso, desclasificación de la información clasificada como reservada relativa a la solicitud de acceso a la información del expediente UT/AI/5214/2019 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (Infomex) 03662818 aprobada en la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del año 2019 dos mil diecinueve de este Comité de Transparencia de esta Coordinación General, celebrada el día 05 cinco de junio del año en curso, competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (en adelante "SEMADET").**

El secretario técnico tomó el uso de la voz para recordar que, el pasado 05 cinco de junio del presente año, mediante la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia, por un error involuntario, este Comité clasificó como información reservada los incisos c) y d) de la solicitud de acceso a la información del expediente UT/AI/5214/2019, siendo lo correcto la Manifestación de Impacto Ambiental presentada por la empresa Caabsa Eagle Guadalajara S.A. de C.V., para ampliar el relleno sanitario Laureles; en virtud de encontrarse en un procedimiento administrativo no concluido.

Acto seguido, derivado de la notificación de la resolución definitiva del recurso de revisión 1804/2019, este Comité de Transparencia revisó nuevamente la información solicitada y, tras las recientes gestiones correspondientes con la unidad administrativa responsable, concluyó que dejaron de subsistir las causas que dieron origen a la clasificación de reserva de información, en virtud del desistimiento del promotor del proyecto para ampliar el relleno sanitario en comento, por lo que puso a consideración lo antes expuesto y convocó a la votación correspondiente a los miembros presentes del Comité para que, conforme a sus atribuciones conferidas en el artículo 30.1 fracción II de la Ley de Transparencia, confirme, modifique o revoque la clasificación de la información en comento, en relación con el lineamiento VIGÉSIMO SEGUNDO fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Acuerdo segundo- Aprobación unánime de la clasificación de información reservada:** Tras el análisis correspondiente, se acordó de forma unánime la revocación de la reserva inicial del acuerdo tercero de la Cuadragésima Séptima Quinta Sesión Extraordinaria del año 2019 dos mil diecinueve de este Comité de Transparencia de esta Coordinación General, celebrada el día 05 cinco de junio del año en curso, por lo que se aprueba entregar la información requerida derivado del Recurso de Revisión anteriormente mencionado.

**III.- Asuntos Generales.**

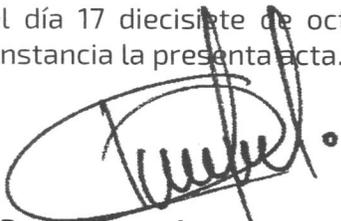
Acto continuo, el secretario técnico del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron no haberlo.

**Aprobación unánime del punto tercero del Orden del Día:** Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la Octogésima Primera Sesión Extraordinaria del 2019 dos mil diecinueve siendo las 12:05 horas





del día 17 diecisiete de octubre del 2019 dos mil diecinueve, por lo que se levantó para constancia la presente Acta.

  
C. Paola Flores Anaya  
Directora de Administración e integrante del Comité

  
C. Oscar Moreno Cruz  
Director de Transparencia y secretario técnico del Comité  
OMC///MFCE



Coordinación General Estratégica  
de Gestión del Territorio

